



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 148, fecha: lunes, 04 de Agosto de 2025

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL CARDOSO DE LA SIERRA

#### APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2025

##### SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 04 de julio de 2025, de la Entidad El Cardoso de la Sierra por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2025 tras no presentarse alegaciones.

##### TEXTO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2025 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha con sede en Albacete, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.



## ACUERDO

PRIMERO. Aprobar definitivamente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2025, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	237.174 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	112.924 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	12.400 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	87.637,70 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	200 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	12.686,30 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia	0,00€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	124.250 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	124.250 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	237.174 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	237.174 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	143.174 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	73.800 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	8.500 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	40.336 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	17.236 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	3.302 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	94.000 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	94.000 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	237.174 €

## ANEXO DE PERSONAL

El Anexo de personal soporta documentalmente las consignaciones para gastos de personal presupuestadas en el Capítulo I del Presupuesto. Gastos. Incluye la información del Servicio de Personal que acompaña al Presupuesto y que se compone de una relación individualizada de los puestos de trabajo, que se refleja a su vez en la Plantilla de personal, así como se relaciona por sección, (en su caso), centro, programa, responsable, de manera detallada las retribuciones totales en función de la categoría profesional

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO
Funcionario	Secretario Interventor (En agrupación con Valdenuño Fernández)
Funcionario	Administrativo (En convenio con Valdenuño Fernández)
Personal Laboral	Alguacil Peón servicios múltiples

En El Cardoso de la Sierra, a 31 de julio de 2025, el Alcalde-Presidente Rafael Heras



---

Arribas.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

---

Cod. Verificación: 011fe922c44a6859ab20f84509308612f04e66fa